

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 245 Jueves 11 de octubre de 2012 Sec. V-A. Pág. 46945

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del 27 de septiembre de 2012, de la Agencia Gallega de Infraestructuras, de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia, por la que se hace pública la adjudicación del Contrato de servicio para el control y vigilancia, incluido el de coordinador de seguridad y salud de la obra: acondicionamiento de la carretera LU-710 Baralla (N-VI)- O Cádavo (LU-530), cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 65% en el marco del Programa operativo Feder Galicia 2007-2013.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia Gallega de Infraestructuras.
- c) Número de expediente: LU/06/267.01 (AT/004/2009).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratosdegalicia.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de Servicio.
- b) Descripción: Contrato de servicio para el control y vigilancia, incluído el de coordinador de seguridad y salud de la obra: acondicionamiento de la carretera LU-710 Baralla (N-VI)- O Cádavo (LU-530).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/04/2009.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 392.890,40 euros. Importe total: 455.752.86 euros.
- 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 18/12/2009.
 - b) Contratista: Ute Tecpro Incosa.
 - c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 269.110,28 euros. Importe total: 312.167,92 euros

Santiago de Compostela, 27 de septiembre de 2012.- Directora de la Agencia Gallega de Infraestructuras de la Consejería de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras, Ethel María Vázquez Mourelle.

ID: A120066843-1